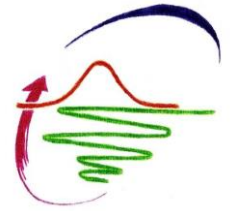




Ente para el Desarrollo
de la Región Sur
Programa de Incentivo



***Programa Incentivo al Conocimiento de
Estudios Terciarios***

Ente para el Desarrollo de la Región Sur

Solicitud de Renovación para Estudios Terciarios

Período 2019

Requisitos para Renovar:

- Podrán aspirar al Incentivo todas aquellas personas que hayan terminado sus estudios secundarios y acrediten más de 2 (dos) años de domicilio dentro de la jurisdicción del Ente para el Desarrollo de la Región Sur.
- Solo Ingresaran los Beneficiarios hasta 23 años de edad.
- Los estudiantes deberán remitir al Referente de su localidad, una constancia “**original**” de cursado de materias actualizadas, expedidas por la autoridad académica o administrativa del Instituto, Facultad o Universidad que corresponda.
- Todo Beneficiario, deberá presentar Recibos actualizados de los Integrantes de la familia (En caso de existir), aquel solicitante, cuyo ingreso por grupo familiar, excede el importe establecido de \$ 20.000,00, quedara automáticamente excluido del Beneficio.
- Para ser beneficiario del Incentivo los estudiantes deberán cursar, una carrera de nivel Terciario, ya sea esta Universitaria o No Universitaria, la que deberá tener una duración mínima de tres años.
- La carrera elegida podrá ser de tipo presencial o Semipresencial (existiendo un control de los días de cursadas en otra localidad). No aceptándose solicitudes para aquellos Beneficiarios que estudien en la localidad.
- **No** Se otorgarán becas para estudiar en Institutos o Universidades Privadas, ya que a lo que se apunta con esta ayuda son las carreras públicas.
- **A los efectos de renovar la beca se deberá cumplimentar los siguientes requisitos:**
 - 1 Deberán elevar al Ente la solicitud de renovación de la beca.
 - 2 Cumplir con los siguientes rendimientos académicos:
 - Renovación en 2º año: Un mínimo del 40% de materias de 1º año aprobadas, con Finales.
 - Renovación en 3º año: 1º año aprobado 100%, y el 50% de materias aprobadas de 2º año, con Finales.
 - Renovación en 4º año: 1º y 2º aprobado, y el 60% de materias aprobadas de 3º año, con Finales.
 - Certificación de calificaciones obtenidas.

La presentación de Solicitudes, tanto Ingresantes como Renovantes, solo se tomara en fecha estipulada por el Organismo, aquellos beneficiarios que presenten fuera de termino, no tendrán acceso al beneficio.



Ente para el Desarrollo
de la Región Sur
Programa de Incentivo

Documentación a Presentar

- Planilla de Renovación, con todos los datos solicitados.
- Fotocopia de 1ra y 2da pagina del DNI (Actualizada).
- Fotocopia de recibos de sueldo actualizado de todos los integrantes del grupo familiar, en caso de no ser trabajador en relación de dependencia deberá presentar una certificación negativa de ingresos mensuales, realizada ante ANSES.
- Certificaciones que se soliciten para justificar situaciones especiales (Salud, Económica, etc.)
- Rendimiento Académico.
- Plan de Estudios.
- Comprobante de CBU

IMPORTANTE: Aquellos datos o documentación necesaria para la confirmación de los mismos, que no se adjunte, harán que los datos no sean tenidos en cuenta para el puntaje final del solicitante



Ente para el Desarrollo
de la Región Sur
Programa
Incentivo

Solicitud de Renovación de Incentivo para Estudios Terciarios

Período 2019

Los abajo firmantes en su condición de Solicitante y Responsable Solidario, se dirigen al Ente para el Desarrollo de la Región Sur a fin de solicitarle la renovación del Incentivo para Estudios Terciarios. A tal efecto adjuntan la siguiente información

Datos Personales del solicitante

Apellido y Nombre			
D.N.I. N°		CUIL/CUIT N°	
Domicilio			
Calle y Número			
Localidad		Código Postal	
Teléfono Propio		Teléfono Alternativo	
NRO DE CBU			

Estudios Terciarios que cursa

Denominación de la Carrera	
Instituto o Universidad	
Facultad	
Año que cursa en el 2019	
Localidad donde estudia	

*** Adjuntar Rendimiento Académico**

Los abajo firmantes manifiestan con carácter de DECLARACION JURADA, que los datos consignados en las páginas precedentes son verdaderos. La falsedad total o parcial de los mismos ocasionará la pérdida al derecho de renovación del beneficio y a realizar posteriores gestiones con el mismo propósito.

Autorizan al Ente para el Desarrollo de la Región Sur a realizar las consultas necesarias, a fin de corroborar los datos consignados.

.....

Firma Solicitante

.....

Firma del Responsable

Padre, Madre o Tutor

.....

Aclaración

.....

Aclaración

Lugar y Fecha:.....

RECIBO

(El presente recibo deberá ser firmado por la persona que recibe la documentación y entregado al solicitante de la beca)

Recibí de:.....D.N.I:.....

La Solicitud de Incentivo al Conocimiento y la documentación solicitada para cumplimentar dicho trámite ante el Ente de Desarrollo para la Región Sur.

Lugar y Fecha:.....

Firma Autoridad Receptora

Aclaración de Firma

Sello Organismo